



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de enero de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de enero de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 2 del artículo 13 bis del Estatuto del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, que dice lo siguiente:

“Cuando se produzca una vacante en las Salas entre los magistrados permanentes elegidos o designados de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, el Secretario General, tras celebrar consultas con el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente de la Asamblea General, designará a una persona que reúna las condiciones a que se hace referencia en el artículo 13 del Estatuto para que desempeñe el cargo por el resto del período.”

En ese sentido, permítame informarle que el Magistrado Mohamed Bennouna, nacional de Marruecos, ha renunciado como Magistrado del Tribunal Internacional, con efecto a partir del 28 de febrero de 2001.

El Gobierno de Marruecos ha presentado la candidatura del Sr. Mohamed El Habib Fassi Fihri para sustituir al Magistrado Bennouna. Se adjunta el currículum vitae.

Considero que el Sr. Fassi Fihri reúne las condiciones prescritas en el artículo 13 del Estatuto del Tribunal Internacional. Asimismo considero que se ponderará correctamente la designación del Sr. Fassi Fihri a fin de velar por la debida representación de los principales sistemas jurídicos mundiales en el Tribunal, como se estipula en el inciso c) del párrafo 1 del artículo 13 bis del Estatuto del Tribunal.

Por consiguiente, desearía proceder a las consultas con usted sobre la designación del Sr. Fassi Fihri, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 13 bis del Estatuto del Tribunal Internacional. Aguardo con interés sus opiniones sobre el particular.

(Firmado) Kofi A. Annan

Mohamed El Habib Fassi Fihri (Marruecos)

[Original: francés]

El Sr. Mohamed El Habib Fassi Fihri, magistrado de rango especial, nació en Essaouira el 12 de enero de 1932.

En enero de 1957 fue nombrado juez del tribunal regional de Casablanca y en agosto de 1960, Vicepresidente de este mismo tribunal. En noviembre de 1962 fue nombrado procurador del rey.

En septiembre de 1964 ocupó el cargo de Director del Gabinete del Ministerio de Justicia y más tarde el de Secretario General de este Ministerio.

Nombrado Fiscal de la Corte Suprema a fines del año 1971, ocupa este cargo hasta el 25 de septiembre de 1976, fecha en la que se le confió nuevamente el cargo de Secretario General del Ministerio de Justicia, en el que permaneció hasta el 31 de marzo de 1982.

En diciembre del mismo año fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Marruecos en la República Helénica. Al término de su misión diplomática, se incorporó nuevamente a la Corte Suprema en abril de 1986, en calidad de Presidente de sala.

El 19 de junio de 1990, el Sr. Fassi Fihri fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Su Majestad el Rey en la República de Austria y Representante Permanente del Reino de Marruecos ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del cual ocupó el cargo de Gobernador. Asimismo, estuvo encargado del seguimiento de los trabajos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

En julio de 1995 presidió el Grupo de Personas Eminentes encargadas por la séptima Cumbre de Jefes de Estado de evaluar, reestructurar y determinar los nuevos objetivos de la Organización de la Conferencia Islámica.

Fue miembro fundador de la Asociación de Magistrados de Marruecos y dirigió la revista de esta asociación profesional de 1961 a 1985.

Es autor de varias publicaciones, entre ellas una obra titulada "Itinéraire de la justice marocaine" (Itinerario de la justicia marroquí).

Nombrado miembro de la Orden del mérito civil con rango especial, fue investido Caballero y, más tarde, Oficial de la Orden del Trono.

Ha sido distinguido con el Gran Cordón de la Orden Helénica del Fénix (Grecia) y el Gran Cordón de la Orden del Mérito de la República de Austria.